No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas.-

[signature]

[signature]

Sesión 93a.-

Día 18 de noviembre de 1938.-

———En Buenos Aires, a las doce horas y veinte minutos del día diez y ocho del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la presidencia del doctor don Pedro M. Ledesma, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

———Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

———En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

22573 C/938
Adquisición artículos para Colonia de Vacaciones.-

1º.- Aprobar la licitación pública celebrada el día 24 de octubre ppdo. para la adquisición de ropa, zapatillas de playa, camas, catres, frazadas, sábanas, ropa blanca para niñas y varones, medicamentos y artículos varios destinados a las Colonias de Vacaciones que funcionarán de diciembre a

	marzo proximo.-
	2º.- Aprobar las planillas de adjudicaciones de fs. 635 a 647 por importe total de $ 199.294,66 m/nacional con la reserva contenida en el art. 5º del pliego de bases y condiciones, debiendo librarse las órdenes una vez sancionado el Presupuesto de 1939 por los artículos a proveer en dicho año.-
	3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 652 vuelta.-
	4º.- Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.-
22418 D/936 Reconocimiento prenda a favor del Bº de la Nación	Reconocer la prenda constituída a favor del Banco de la Nación Argentina, por la firma social Risso Patrón y Antelo de los certificados de obras detalladas en la copia del testimonio de fs. 153 y que corresponden a los que corren de fs. 108 a 113.-
10824 M/918 Entrega dinero a apoderado para efectuar diligencias.-	1º.- Acordar la suma de $400.- a favor del apoderado del Consejo en Rawson (Chubut), Sr. Nicolás E. Martinez para efectuar las diligencias a que se refiere este expediente, debiendo girarse a su orden dicha cantidad (Banco de la Nación Argentina en Trelew) con cargo de rendir cuenta documentada.-
	2º.- Imputar el gasto al Anexo E. Inciso Unico b), Item 2, Partida 2 del Presupuesto vigente.-
8442 G/935 Denuncia bienes vacantes.-	1º.- Desestimar la denuncia de infracción a la Ley 11287 que formula en estas actuaciones el Sr. Vicente Giglio.-
	2º.- Archivar este expediente.-
25010 C/938 Denegando solicitud.-	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.-
13019 G/938 Autorización para ejercer enseñanza privada.-	Autorizar a la Sra. Elisabeth Wendland de Gessner para ejercer la enseñanza primaria privada en la Capital y Territorios Nacionales, con excepción de Castellano, Historia y Geografía argentinas e Instrucción Cívica y devolver a la misma los documentos de fs. 1 a 4.-
6730 V/938 Reválida de título.-	Revalidar el título de maestra normal expedido por las autoridades de la República del Paraguay a nombre de la Srta. Petronila Villar.-
Pedidos de sueldo.-	Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 19720-D-1938 y 21986-D-1938,

de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.-

Sección Capital.-

22001 14º/938 Nombramientos de directora y Vice-directoras.- 1º.- Nombrar directora de categoría infantil para la escuela nº 5 del Consejo Escolar 14º, a la actual Vice-directora del mismo establecimiento, Maestra Normal y Profesora Normal Nacional, Srta. Ana Luisa Garoselli.-

2º.- Nombrar Vice-directoras de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 14º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. nº 27,- a la actual maestra de 1ra. categoría de la nº 12 del mismo Distrito, Maestra Normal y Profesora Normal, especial en Francés, Sra. María Domitila Vergara Douwbley de Arcen.-

Esc. nº 5,- a la actual maestra de 1ra. categoría de la nº 19 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, Sra. Ana Beatriz Melussi de Anchorena.-

24250 12º/938 Nombramientos de Vice-directoras. C.E. 12º.- Nombrar Vice-directoras de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 12º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. nº 2,- a la actual maestra de 2da. categoría del mismo establecimiento, Profesora Normal (Especialidad en Inglés), Sra. María Luisa Redoano de Griffin.-

Esc. nº 4,- a la actual maestra de 1ra. categoría de la nº 15 del mismo Distrito, Maestra Normal, Sra. Blanca Margarita Mendez Casariego de Aguirre.-

Esc. nº 20,- a la actual maestra de 2da. categoría de la nº 1 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, Profesora Elemental de Piano y de Solfeo, Conservatorio de Buenos Aires, Srta. María de las Mercedes Palacio.-

24879 15º/938 Nombramiento de preceptor C.E. 15º.- Nombrar preceptor para la escuela de adultos nº 1 del Consejo Escolar 15º, al actual maestro de 2da. categoría de la diurna nº 12 del mismo Distrito, Maestro Normal Rural Provincial, Sr. Jacobo Aaron Neuman.-

26907	C/938	1º.- Disponer la inmediata instalación y funcionamiento del Jardín de Infantes creado por Ley de Presupuesto en el Instituto Bernasconi.-
Instalación y funcionamiento del Jardín de Infantes.-		2º.- Efectuar en el edificio y los jardines las modificaciones indispensables para adaptar convenientemente la parte de local en que ha de funcionar.-
		3º.- Adquirir los muebles, útiles, aparatos de juego y demás elementos necesarios.-
		4º.- Autorizar el funcionamiento del Comedor dentro de los precios establecidos para las escuelas al Aire Libre.-
		5º.- Designar en comisión a los educadores Profesora señorita Rosario Vera Peñaloza, Profesora señora Rita Latallada de Victoria, Profesora señorita Helena Irigoin, Profesor señor Salvador Lartigue, para que bajo la presidencia del Inspector General de Escuelas de la Capital, doctor J. Fernando Alvarado, proyecten el plan de trabajo y programa de enseñanza.-
		6º.- Encomendar al Vocal señor Próspero G. Alemandri, con amplias facultades, el cumplimiento de esta resolución.-
25491	T/938	1º.- Trasladar al preceptor de la escuela anexa a la Penitenciaría Nacional, señor Edelmiro Nestor Rossi a la escuela nº 4 anexa al Batallón de Arsenales, en reemplazo del señor Victoriano Peixoto que se jubiló.-
Traslado de preceptores.-		2º.- Trasladar al preceptor de la escuela nº 60 anexa a la Escuela de Mecánica de la Armada, señor Armando Sangiovani, por no ser necesarios sus servicios en la misma, a la escuela anexa a la Penitenciaría Nacional en reemplazo del preceptor señor Rossi.-
26735	I/938	Acordar al señor Inspector General de la Capital, Dr. J. Fernando Alvarado, la suma de dos mil pesos ($ 2.000) m/nal., con cargo de rendir cuenta, para atender los gastos inherentes al acto de clausura del curso escolar que se realizará el 26 del actual a las 17 horas en el Teatro Colón, debiendo dicho importe imputarse al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 6 del Presupuesto en vigor.-
Partida para gastos acto clausura curso escolar.-		
14196	A/936	Acordar un viático extraordinario y por una sola vez al

Viático personal Instituto Bernasconi.-		personal directivo, docente y especial que presta servicios ad-honorem en las escuelas de adultos del Instituto Bernasconi de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-
28623 Partida para inspección de obras.-	D/937	Disponer se libre la orden de pago por la suma de $ 3.000.- m/n. a favor del Director General de Arquitectura, don Alberto Gelly Cantilo, con cargo de rendir cuenta, para atender el servicio de inspección de obras en Provincias y Territorios durante el corriente año y como correspondiente a la tercera cuota de la suma acordada por el H. Consejo con fecha 9 de mayo ppdo. y de acuerdo a la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs. 14.-
3608 Se encomienda gestión a 2° Jefe Oficina Judicial.-	D/935	Comisionar al 2°. Jefe de la Oficina Judicial, Doctor Ricardo C. Cranwell para que con las presentes actuaciones y las que se registran con el número 68.039-C-1934, agregado a los expedientes 159.103-C-1936 y 166.468-A-1936 que se encuentran en el Archivo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, realice ante el señor Intendente don Arturo Goyeneche, gestión directa y personal, al objeto y con los fines que expresa el dictamen precedente de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-
15259 Pago servicios portero suplente C.E. 8°.-	8°/938	Disponer la liquidación y pago de los servicios prestados por el portero suplente de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 8°, don Luis Pugliese, desde el 1° al 28 de julio ppdo., imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 8 vuelta.-
10253 Licencia a maestra. CC. EE. 10° y 20°	D/938	1°.- Acordar licencia con el 75% de sueldo, hasta fin del presente curso escolar a la Srta. María Mercedes Anschutz, maestra de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 10° y preceptora de la de adultos n° 7 del C.E. 20°.- 2°.- Dirección de Personal y Estadística informará si la causante se halla en condiciones de acogerse a la jubilación extraordinaria.-
23164 Rectificación licencia acordada a maestra C.E. 11°.-	D/938	Rectificar la licencia acordada a la maestra de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 11°, Srta. Sara Canovi en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.-

24779 Autorizando colocación placa. C.E.12º.-	12º/938	Autorizar a la dirección de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 12º, para colocar una placa recordatoria de las bodas de plata del establecimiento.-
23803 Autorización para aceptar placa. C.E.12º.-	12º/938	Autorizar a la dirección de la escuela nº 7 del C.E. 12º, para aceptar la donación de una placa recordatoria que la Asociación Cooperadora ofrece al establecimiento en ocasión de festejar sus bodas de plata.-
17306 Contrato locación finca C.E. 14º.-	14º/938	Autorizar la renovación del contrato de la finca Argerich nº 2840, que ocupa la escuela nº 19 del D.E. 14º, propiedad del Señor Ireneo Geretti, bajo las siguientes condiciones: Alquiler: $780.- m/n. mensuales en vez de $870.- m/n. que se paga actualmente.- Término: hasta el 1º de diciembre de 1943 y dos de opción.- Obras: por cuenta del propietario, las indicadas en los planos y planillas de fs. 13/22 de estas actuaciones, las que deberán efectuarse en el próximo período de vacaciones.-
3823 Ofrecimiento venta edificio C.E.8º.-	8º/938	1º.- Desestimar la oferta de venta de un edificio a construir en la calle Zelarrayán entre las de Doblas y Fiel, con destino al traslado de la escuela nº 19 del D.E. 8º, formulada por el Sr. Miguel Hegner, por no convenir a los intereses escolares.- 2º.- Disponer que el C.E. 8º, por cuerda separada, diligencie la renovación del contrato de locación por el local que ocupa la escuela u otro, en caso de tener alguna propuesta.-
20392 Recepción de edificio. C.E.1º.-	1º/937	Aprobar la recepción del edificio Ayacucho 953, arrendado para la escuela nº 19 del C. Escolar 1º, verificada el día 3 de junio del corriente año.-
24390 Emplazando a maestra para que aclare situación C.E.10º.-	D/936	Emplazar a la maestra de la escuela nº 1 del C.E. 10º, Sra. Carmen J. C. de Romano, para que aclare su situación, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha en que se notifique de esta resolución.-
11738 Información a director C.E.11º.-	11º/938	Hacer saber al director de la escuela nº 13 del C.E. 11º, señor Francisco Santillan, que las resoluciones que solicita, se encuentran establecidas en la página 273, Art. 31, Incisos d) y f) del Digesto de Instrucción Primaria.

Sección Territorios.-

26905 T/938 Nombramientos de directores — Nombrar directores infantiles para las escuelas de los territorios nacionales que se indican, a los siguientes maestros, encargados en la actualidad de la dirección de las mismas:

Formosa:

nº 136, señor Juan R. Salas Garrido.-

Chubut:

nº 126, señor Ataliva Escudero.-
" 115, " Hector Mario Martini.-

La Pampa:

nº 262, señorita Clotilde P. Bernardón.-

Rio Negro:

nº 116, señor Julio Cesar Romera.-

Chaco:

nº 289, señor Nestor E. Ortega.-
" 361, " José Tripaldi.-
" 254, " Enrique D. Cerini.-
" 360, " Abel T. Acosta.-
" 339, " Cecilio Rescala.-

21249 C/938 Donación de terreno. Chaco.- — 1º.- Aceptar y agradecer al Sr. Faustino Peón, la donación de la manzana nº 19 de Villa Elena (La Verde), alto de Martinez de Hoz (Chaco), que ofrece con destino a la construcción del edificio propio de la escuela nº 67.-

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional 5a. del Chaco, para firmar la respectiva escritura traslativa de dominio.-

3º.- La Inspección Seccional una vez escriturado, pondrá el terreno en posesión del director de la escuela nº 67, para que tenga a su cuidado la vigilancia del mismo, debiendo proceder a cerrarlo con la ayuda de los vecinos más caracterizados, a fin de que pueda utilizarse para plantación de árboles, ó huerta, ó playa de ejercicios físicos, hasta tanto sea posible construir el local escolar.-

9304 N/938 Clausura curso para adultos analfabetos y autoriza- — 1º.- Clausurar, por falta de inscripción, el curso para adultos analfabetos de la escuela nº 3 de Zapala, Neuquén.-

2º.- Autorizar el funcionamiento de un curso para adultos analfabetos en la escuela nº 22 de Plaza Huincul, Neu-

ción para funcionamiento de otro Neuquén.-		quén, a cargo del director del establecimiento, asignándole la partida de viático y gastos del curso que se clausura en la nº 3 del mismo territorio.-
15221 Auxiliar de dirección.- Rio Negro.-	R/938	Declarar auxiliar de dirección (Fol. 31) a la maestra de la escuela nº 2 de Viedma, Rio Negro, señora Rebeca S. de Schnir, debiendo la Inspección General de Territorios proponer oportunamente su ubicación.-
18971 Construcción de pozo para agua. Pampa.-	C/937	1º.- Autorizar la ejecución de la construcción de un pozo para agua, un aula y reparaciones en el local de la escuela nº 234 de "Pampa del Infierno" (Chaco), de propiedad del Consejo.- 2º.- Adjudicar dichos trabajos al señor Martín Poh, de acuerdo al presupuesto de fs. 31, por la suma de $ 1.482.- m/nacional.- 3º.- Girar dicho importe a la Inspección Seccional respectiva, con cargo de rendir cuenta, para que abone los trabajos terminados a satisfacción.- 4º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del presupuesto vigente.- 5º.- Aceptar y agradecer al señor Juan Grunevold, el ofrecimiento de un terreno de 15 m x 5 m marcado en el croquis de fs. 4, contigüo al que ocupa la referida escuela; debiendo la Inspección Seccional proceder en la forma indicada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-
5303 Reparación de edificio. Chaco.-	C/937	1º.- Autorizar los trabajos de reparación necesarios en el edificio de la escuela nº 123 de Juan José Paso, Territorio del Chaco.- 2º.- Aprobar el presupuesto presentado por el Sr. Lorenzo Tonetto que asciende a la suma de $ 500.- m/n. por ser el más bajo y equitativo de los presentados.- 3º.- Girar dicha suma al Inspector Seccional respectivo con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión.- 4º.- Imputar el gasto al Anexo E. Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.-
29102 Denuncia contra	R/937	Desestimar la denuncia formulada por don Camilo Rada contra el director de la escuela nº 76 de Rio Negro,

director. Traslado del mismo Río Negro.- | don Saturnino Díaz y disponer que la Inspección General de Territorios lo traslade a otra localidad en atención a su pedido.-

20702 C/938 Contrato locación finca.- Chaco.- | Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional del Chaco, y la Sra. Victoria Vargas de Castilla, por la casa que ocupa la escuela nº 336 de Colonia Resistencia, mediante el alquiler de $ 45.- m/n mensuales y por el término de dos años, a contar del 20 de mayo de 1938.-

21525 M/938 Llamado de atención y traslado de director Misiones.- | 1º.- Llamar la atención al director de la escuela nº 213 de "Dos Hermanos" (Misiones) Sr. Electo de Dios Sureda, por las constancias que arrojan estas actuaciones, previniéndole que en lo sucesivo deberá mejorar su asistencia a clase y armonizar con el vecindario donde actúe.-

2º.- Trasladar por razones de mejor servicio al director de la escuela nº 213 a otra escuela que indicará la Inspección General de Territorios.-

17753 C/938 Constancia de maestro. Chaco.- | Hacer constar que el nombramiento del Sr. Elías Agueri como maestro de la escuela nº 312 de Chaco dispuesto en sesión del 8 de agosto último, implica su rehabilitación para el ejercicio de la docencia.-

Sección Provincias.-

22650 S/938 Provisión dirección. San Juan.- | Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 71 de San Juan, conservando su sueldo y categoría, al actual maestro de 1a. a cargo de la dirección de la nº 54 de la misma provincia, Sr. Ramón Millán Cabañas.-

1348 6/938 Provisión de dirección. Mendoza.- | Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 109 de Mendoza, conservando su sueldo y categoría, al actual maestro de 1ra. a cargo de la dirección de la nº 93 de la misma provincia, Sr. Ciro Alberto Molina.-

18794 C/938 Traslado maestra. Corrientes.- | Trasladar a su pedido, a la escuela auxiliar de la nº 22 de Corrientes, a la maestra de 4ta. categoría, Señora Teresa Elida Dacunda de Mariño, actualmente en la nº 22 fija.-

22352 C/938 Permuta de maestros. Catamarca.- | Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan los maestros de 4ta. categoría de las escuelas números 55 y 232 de Catamarca, Sr. Aristóbulo Casas Nóblega y Srta. Teresa Catalina Morales, respectivamente, medida que de-

berá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.-

23165 C/938 Permuta de maestros. Corrientes.- Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas nros. 158 y 229 de Corrientes, Sr. Francisco Manuel González y Srta. María Filadelfia Vargas, respectivamente, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.-

21226 C/938 Permuta de maestros. Corrientes Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas nros. 106 y 388 de la provincia de Corrientes, Sr. Ezequiel Ignacio Mariani y Srta. Alba Susana Mariani, respectivamente, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar

22354 C/938 Permuta de maestros. Catamarca.- Acordar la permuta que de sus ubicaciones respectivas solicitan los maestros de las escuelas nros. 152 y 147 de Catamarca, Sra. María Esther Gomez de Castellanos y Sr. Arnoldo Godofredo Tula Soria, respectivamente medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.-

23162 E/938 Permuta de maestras. Entre Rios.- Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas nros. 65 y 37 de Entre Rios, señoritas Juana Angélica Reinoso y María Elvira Vercellino, respectivamente, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.-

23514 S/938 Permuta de maestras. Buenos Aires y Santa Fé.- Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas nros. 58 de Buenos Aires y 118 de Santa Fé, Srta. María Josefa Montaña y Sra. Delia Elena Salvadores de Bedini, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categoría, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.-

1514 C/938 Autorización a directora para continuar en el cargo.- 1º.- Autorizar a la directora de la escuela nº 37 de la provincia de Córdoba, señorita Leonila Lemos, para continuar en el cargo hasta la terminación del presente curso escolar.-

2º.- Disponer el desglose y entrega a la interesada del certificado de fs. 13.-

2572 C/938 Autorización a Inspección General.- Autorizar a la Inspección General de Provincias para hacer efectivo el traslado de la señora Clarisa Allemand de Mayeda una vez que se retire la señorita Leonila Lemos.-

15433 G/938 Ubicar al ex-vicedirector de la escuela nº 1 de Formosa
Ubicación de docente. Corrientes.- Sr. Antonio María Galeano, como maestro de 4ta. categoría en la nº 7 de la Provincia de Corrientes, de conformidad con lo resuelto el 24 de agosto último (fs. 5).-

12620 D/938 Aprobar la nómina formulada por Dirección de Personal
Asignación de categoría a auxiliares de dirección.- y Estadística con las categorías que corresponde asignar a los auxiliares de dirección de escuelas de provincias.-

17732 M/935 Dejar sin efecto la resolución del 4 de setiembre de 1936, de
Dejando sin efecto reincorporación de maestra. Santa Fé.- fs. 16, por la que se reincorporó a la docencia a la ex-maestra de las escuelas de Territorios, señora Gregoria Baez de Torres, ubicándosela en carácter de ayudante, en la escuela nº 138 de Escalada, Santa Fé, debiendo cesar en sus funciones, en vista de que las actuaciones prueban que su ingreso al magisterio se debió a deficiencias de información.-

25991 E/938 Acordar la autorización solicitada por la dirección de la
Autorización para realizar excursión. Entre Rios.- escuela nacional nº 138 de Alvarez Condarco (Entre Rios), para realizar con sus alumnos una excursión a la Estancia "El Recreo", distante 25 kilómetros de la ciudad de Paraná, donde pasarán una temporada de 15 días, de conformidad con el pedido de fs. 1 y 2.-

21259 C/938 1º.- Aceptar y agradecer a la Sociedad Cooperadora de la
Donación de terreno. Córdoba.- escuela nº 253 de General Cabrera (Córdoba) la donación de una hectárea de terreno, de su propiedad, que ofrece con destino a la construcción del local propio para dicho establecimiento.-

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional, para firmar la escritura de dominio a favor del H. Consejo.-

3º.- La Inspección Seccional, pondrá el terreno una vez escriturado, en posesión del director de la escuela nº 253, para que tenga a su cuidado la vigilancia del mismo, debiendo proceder con la ayuda de los vecinos más caracterizados a cercarlo, a fin de que pueda utilizarse para huerta escolar o plaza de ejercicios físicos, hasta tanto sea posible construir el local propio.-

24960 D/938 Remitir estas actuaciones a la Inspección Seccional de
Cuota para compra de piano. Catamarca.- Catamarca, para que gestione ante la dirección de la escuela nº 72 de Villa Dolores, aumente la cuota donada,

para la compra de un piano, con destino a dicha escuela.-

18153 E/938 Aprobar la clausura de la escuela nº 10 de Entre Ríos,
Clausura temporaria escuela. Entre Ríos.- durante el término comprendido entre el 1º al 9 de julio, del 21 del mismo al 15 de agosto ppdo. y del 22 al 24 de este último mes, por haberse realizado refecciones en el local.-

26906 C/938 Autorizar la inversión de la suma de $700.- m/n. para
Obras de reparación e higiene de local. Córdoba.- efectuar las obras de reparación e higiene necesarias en el local donde funciona la escuela recientemente creada en Molinari (Córdoba), por resolución del H. Consejo de fecha 31 de octubre ppdo., cuya suma será girada a la Inspección Seccional respectiva, para que previo concurso de precios, haga efectuar las obras necesarias.-

22899 C/938 1º.- Reconocer al señor Alejo Bustos, como administra-
Reconocimiento administrador de sucesión propietaria local Córdoba.- dor de la sucesión de María P. de Córdoba, propietaria del local que ocupa la escuela nº 82 de Córdoba, disponiendo se liquiden a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue la finca de referencia.-

2º.- Disponer el desglose y entrega al interesado de los testimonios de fs. 2/4 debiendo dejar constancia de los mismos, en copia simple.-

18068 C/938 1º.- Reconocer al señor Dahugun Díaz, como administra-
Reconocimiento de administrador. Catamarca.- dor de la sucesión de Carmen Avila de Díaz, propietaria de la casa donde funciona la escuela nº 97 de "Lavalle", Catamarca, disponiendo se liquiden a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue la finca de referencia.-

2º.- Disponer el desglose y entrega del testimonio de fs. 1, debiéndose dejar constancia del mismo, en copia simple.-

3º.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional a los efectos indicados por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

22262 C/938 1º.- Reconocer alquileres a favor del Sr. Inocencio D. Coutinho a
Reconocimiento alquileres finca.- Corrientes.- razón de $18.- m/n. mensuales, por el local que ocupa la escuela nº 386 de Corrientes, a partir del 1º de agosto de 1937 (fecha de su reclamo) hasta el 8 de julio de 1938, en que se desocupó.-

2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por D. Admi-

nistrativa a fs. 19 vuelta.-

778 D/938 Estar a lo resuelto a fs. 10 del expediente y archivar estas actuaciones.-

Se mantiene resolución.-

13995 M/938 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el señor Antolín Magallanes.-

Denegando solicitud.-

21012 C/938 1º.- Suspender en sus funciones al maestro de la escuela nº 56 de Santa Lucía, Corrientes, señor Luis Ventura Bustinduy, hasta tanto la justicia se pronuncie en la causa que se le sigue.-

Suspensión de maestro. Instrucción sumario. Corrientes.-

2º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo para investigar los hechos denunciados a fs. 1 y 4 por don Filomeno Justo Ferrari y que se refieren al maestro de la escuela nº 56 de Santa Lucía, Corrientes, señor Luis Ventura Bustinduy.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]